

NUEVO BANCO DE

SANTA FE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y por los Artículos 234, 235, 236, 237, 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus modificatorias y complementarias, el Directorio de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. convoca a los Señores Accionistas de la entidad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Accionistas de las Clases "A" y "B" a celebrarse el día 22 de abril de 2021 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en calle Tucumán 2545 - 2do. Piso de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

1. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas, quienes por delegación de la Asamblea aprobarán y firmarán conjuntamente el Acta de Asamblea.

Asamblea Ordinaria

2. Consideración de los Estados Financieros, separados y consolidados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, conforme lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4. Consideración del destino de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Constitución de Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Utilidades y consideración de la desafectación parcial de la misma para la distribución de dividendos. Distribución de dividendos.

5. Participación del personal por la distribución de dividendos (Art. 31 del Estatuto Social).

6. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.

7. Consideración de los anticipos de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2021.

8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.

9. Constitución de Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "A" a los efectos de la designación de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

9.1. Designación de Directores Titulares y Suplentes en representación de los accionistas de la Clase "A".

9.2. Designación de dos (2) Síndicos Titulares y dos (2) Síndicos Suplentes en representación de los accionistas de la Clase "A".

10. Constitución de Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "B" a los efectos de la designación de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

10.1. Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente en representación de los accionistas de la Clase "B".

10.2. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente en representación de los accionistas de la Clase "B".

11. Designación del auditor externo titular y suplente para el Ejercicio Económico que finalizará el 31 de diciembre de 2021.

Asamblea Extraordinaria

12. Consideración de la reforma parcial de los Artículos 20, 23 y 24 del Estatuto Social, a fin de incorporar la posibilidad de celebrar las reuniones de Directorio, Comisión Fiscalizadora y Asamblea a distancia, mediante plataformas informáticas o digitales que permitan la transmisión de audio e imagen de los participantes de manera simultánea.

EL DIRECTORIO

Ciudad de Santa Fe, 9 de Marzo de 2021.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus modificatorias y complementarias y a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad, para que los titulares de acciones escriturales puedan participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día fijado para la realización de la Asamblea. La copia de dicha comunicación, con la constancia de su recepción por la Sociedad, servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas podrán, con las restricciones de ley, hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, cuyos datos personales deberán constar en el Registro de Asistencia de Asambleas de la Sociedad.

La Asamblea se celebrará en forma presencial, con estricto cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones sanitarias y medidas generales preventivas que dispone la Resolución General N° 8 (28/12/2020) de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe. Si por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, a la cual adhiera la Provincia de Santa Fe, y normativa vigente local, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación y/o reunión de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria con motivo de la pandemia por el COVID-19, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales que permitan la participación por videoconferencia de todos los miembros y permitan la transmisión de audio e imagen de los participantes de manera simultánea, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto, conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y demás normas que resulten aplicables. En caso de realizarse a distancia, se les enviará a los accionistas que hayan comunicado asistencia a la Asamblea en el plazo legal, un instructivo a fin de que puedan participar de la misma en los

términos antedichos. Asimismo, aun celebrándose en la sede social la Asamblea, si uno o más de los accionistas que hubieran cursado comunicación de asistencia en el término legal, o de los miembros participantes de la misma, directores, síndicos, gerente general, informaren la imposibilidad de participar de la reunión en forma física, por la situación sanitaria vigente y normativa aplicable en el momento, se les podrá habilitar la posibilidad de participar "a distancia", debiendo darse cumplimiento, en tal caso, a todos los recaudos establecidos para las reuniones "a distancia", comunicando un instructivo a fin de que puedan participar de la misma, informando cuál es el medio de comunicación y el modo de acceso a los efectos de permitir la participación. En su caso, en la Asamblea se computarán a los efectos del quórum y de los votos a todos los miembros que estén presentes en forma presencial o que participen a distancia.

\$ 1402,50 442233 Abr. 5 Abr. 9

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ERA. Y 2DA. CONVOCATORIAS)

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario convoca a los asociados (en 1era. y 2da. convocatorias simultáneas) a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2021 a las 12:00 horas, en calle Maipú 1362 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de un Vicepresidente 1º, seis Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el término de dos años.
- 2) Elección de los Miembros del Tribunal de Disciplina y Ética Profesional: tres miembros titulares y cinco miembros suplentes.
- 3) Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y el Secretario General, suscriban el Acta de la Asamblea.
- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informe del Síndico Titular, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

Bajo el siguiente cronograma:

- 12 a 16 h comicios
- 16 a 18 h escrutinio
- 18 a 20 h continuación con el resto de los puntos del orden del día

La realización de la Asamblea queda condicionada a que la Institución cuente con habilitación previa para realizar el acto, emanada de la Municipalidad de Rosario, otorgada en aplicación de las normas sobre distanciamiento social, preventivo y obligatorio vigentes en su jurisdicción, conforme lo establecido en la Resolución N° 8/2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe, sus modificatorias y concordantes

Dra. Nanci Eterovich

Presidente

Dr. Silvio Brocca

Secretario General

NOTAS:

1) La documentación a que se refiere el punto 4) del Orden del Día, a disposición de los asociados de la Institución en la página web www.cpcesfe2.org.ar, con 10 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

2) Constituyen la Asamblea todos los socios Activos Plenos y Vitalicios cuya antigüedad como socios sea mayor de seis meses corridos, pero no podrán intervenir en ella ni en los actos electorales, aquellos socios que estuvieren suspendidos o no tuvieran regularizada su situación con Tesorería a la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar (art. 14 del Estatuto).

3) La Asamblea General Ordinaria tiene quorum (en 1º convocatoria) con la presencia de la cuarta parte de los socios Activos Plenos y Vitalicios en condiciones de intervenir. Transcurrida media hora de la fijada para la celebración de la Asamblea, la misma se constituirá (en 2º convocatoria) con la presencia de cualquier número de socios Activos Plenos y Vitalicios en condiciones de intervenir (art. 15 inc. a) y b) del Estatuto).

4) Los comicios se iniciarán a la hora fijada para la primera citación de la Asamblea y las urnas estarán habilitadas durante cuatro horas para la recepción de los votos, debiendo los votantes firmar el registro de asistencia respectivo (Art. 19. Inc. 4).

\$ 45 442839 Abr. 5

COLEGIO DE PODÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el Art. 36º de la Ley N° 13.283, se convoca a los señores

matriculados en la Segunda Circunscripción del Colegio de Podólogos de la Provincia de Santa Fe a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 17 de Mayo de 2.021, a las 19:00 hs., en la sede de la U.G.R. (Universidad del Gran Rosario) sito en Corrientes 1.254, de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos colegiados para aprobar y firmar el acta a labrarse.
- 2) Memoria del Ejercicio 2.020.
- 3) Resultado del acto eleccionario para Directorio, Sindicatura, Tribunal de Ética Profesional y Disciplina, y miembros de la Asamblea General de Representantes para el período 2.021 - 2.025.
- 4) Consideración del proyecto de presupuesto de gastos y cálculos de recursos del periodo 01/01/21 al 31/12/21.
- 5) Memoria del período 01/01/20 al 31/12/20.
- 6) Informe de Sindicatura.
- 7) Informe sobre marcha de la Institución.

LAURA G. CALCABRINI

Presidente

SABRINA G. ROSSI

Secretaria

Santa Fe, Rosario Marzo de 2.021.

Nota: Art. 36º - inc. d) La Asamblea General de Colegiados requerirá la presencia de más de la mitad de sus miembros para constituirse válidamente; pero podrá sesionar también, con el mismo carácter, cualquiera sea el número de colegiados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.

Calendario Electoral 2.021

Conforme al Reglamento pertinente, la Junta Electoral Provincial del Colegio de Podólogos de la Provincia de Santa Fe procede ha establecer los siguientes plazos para la elección de autoridades de la Segunda Circunscripción (Directorio, Sindicatura, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Ética y Disciplina y Miembros de la Asamblea de Representantes) previstas para el día 17/05/2.021.

- 1) El 17/03/2.021 la Junta Electoral recepcionará el Padrón de Colegiados. El mismo se pondrá en exhibición a partir del 05/04/2.021.
- 2) Hasta el 16/04/21, para observaciones y/o impugnaciones a los integrantes del padrón electoral.

- 3) Hasta el 19/04/21, para resolver las impugnaciones que tuvieran lugar.
- 4) Hasta el 16/04/21, en el horario de 9 hs. a 15 hs, para presentación de listas. Dicha presentación se deberá realizar en la sede del Colegio, sito en Corrientes 954 PB ofic. 1 de Rosario.
- 5) La presentación de la lista de candidatos deberá contar con la conformidad de los candidatos en original, o en forma individual acompañando la presentación de la lista. En ambos casos el apoderado designado certificará la autenticidad de las firmas.
- 6) Hasta el 21/04/21, para que la Junta Electoral realice observaciones y/o impugnaciones a los integrantes de las listas. En caso de no haber observaciones y/o impugnaciones la Junta Electoral procederá a oficializar las listas y darlas a conocer.
- 7) La impugnación que la Junta Electoral considere procedente, invalida la candidatura de la persona sobre la cual recae, no afectando a los demás integrantes de la lista. En tal caso, dicho órgano intimará al representante legal de la lista a designar un reemplazante dentro de las 48 hs. de efectuada la comunicación fehaciente al apoderado de la lista.

\$ 90 442047 Abr. 5

EMULGRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

Emulgrain Sociedad Anónima, convoca en su sede de Avda. San Martín esq. Calle 14 - Ciudad de Avellaneda, Departamento de General Obligado, Provincia de Santa Fe a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de Abril de 2021 a las 11 horas y en segunda convocatoria a la hora subsiguiente si no hubiere quórum en la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta juntamente con el presidente;

2º) Disolución anticipada de Emulgrain S.A.;

3º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Liquidadora y designación de los mismos. Los participantes que lo deseen podrán participar de la asamblea vía streaming por la plataforma Zoom a tal fin lo deberán hacer saber con la comunicación de asistencia consignando una dirección de mail a la que se les comunicará el ID y contraseña para acceder, lo que les permitirá interactuar simultáneamente.

Nota: a) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550.

\$ 225 442292 Abr. 5 Abr. 9

BLD FINANZAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

Convocase a los Sres. Accionistas de BLD FINANZAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de Abril de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Junín 191, Piso 14, de la ciudad de Rosario, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2020.

3) Gestión del Directorio.

4) Consideración de las retribuciones de los Directores por el ejercicio de sus funciones técnico - administrativas de carácter permanente del Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2020.

5) Gestión de los Síndicos.

6) Consideración de la retribución del Síndico por el ejercicio cerrado al 31/12/2020.

7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.

8) Destino del Resultado.

Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 225 442315 Abr. 5 Abr. 9
